

	DECLARACIÓN DE LOS ACUERDOS Y COMPROMISOS ÉTICOS POR DEPENDENCIA	Código: FOR-MECIP-002 Emisor: SG-MECIP Versión: 03 Vigente: 03/12/2025 Página: 1 de 3
--	---	--

Los servidores públicos de la **Dirección de Protección Vegetal (DPV)**, manifestamos nuestro conocimiento y compromiso de cumplimiento y observancia de los principios y valores definidos en el Código de Ética, aprobado por la Resolución SENAVE Nro.603/25, la cual fue construida de manera participativa y consensuada, con los diferentes niveles de la Institución. Trabajamos de manera responsable, consiente de nuestras acciones el cual está orientado con el Plan Estratégico Institucional vigente.

Por lo tanto, esta **Dirección y sus dependencias (DVF, DCF, DCV)** manifiestan que se registrarán por estos valores, principios y comportamientos éticos, que se detalla a continuación:

VALORES DEL SENAVE	Fortalezas Aplicación, actual del valor	Debilidades Aplicación, contraria al valor	Compromisos Éticos
IMPARCIALIDAD	Los funcionarios de la DPV, estamos comprometidos con la imparcialidad, capaces de emitir opiniones y decisiones con independencia, basadas en las normativas vigentes.	Enfoque en la precisión de intereses externos, que podría comprometer la imparcialidad en la toma de decisiones.	Nos comprometemos a tomar las decisiones objetivas y justas, sin influencias externas o internas, garantizando un trato equitativo entre todos los involucrados, con respeto y transparencia
RESPONSABILIDAD	Funcionarios comprometidos con la responsabilidad y el compromiso con las tareas asignadas.	La limitada disponibilidad de funcionarios y la sobrecarga operativa puede generar retrasos u omisiones en las tareas asignadas.	Nos comprometemos a cumplir responsablemente nuestras funciones y asegurar la entrega oportuna de las tareas asignadas.

El acatamiento a la presente Declaración de Compromisos Éticos es obligatorio para todos los servidores públicos que nos desempeñamos en la Dirección de Protección Vegetal (DPV).

Lugar y fecha: Asunción, 12 de diciembre del 2025.



DECLARACIÓN DE LOS ACUERDOS Y COMPROMISOS ÉTICOS POR DEPENDENCIA

Código: FOR-MECIP-002
Emisor: SG-MECIP
Versión: 03
Vigente: 03/12/2025
Página: 2 de 2

LISTA DE PARTICIPANTES			
N°	Nombre y Apellido	Cargo	Firma
1	Cristina Galeano	Directora	
2	Jesus Martinez	Jefe Dpto. Campañas Fitosanitarias	
3	Carolina Garay	Jefa Dpto. de Vigilancia Fitosanitaria	
4	Pablo Cardozo	Jefe Dpto. de Cuarentena Vegetal	
5	María José Britos	Técnica Dpto. Vigilancia Fitosanitaria	
6	Andrea Piñanez	Técnica Dpto. Vigilancia Fitosanitaria	
7	Ana Vallory	Técnica Dpto. Cuarentena Vegetal	
8	Diana Ramírez	Técnica Dpto. Cuarentena Vegetal	

Fortalezas de la dependencia relacionada con el valor seleccionado:

Articulación entre los funcionarios de manera objetiva, con instrucciones claras y precisas. Capacidad de tomar decisiones objetivas, basadas en normativas establecidas.

Debilidades de la dependencia, asociada con el valor seleccionado:

Falta de compromiso institucional.

Ambiente de favoritismo.

Enfoque en la precisión de intereses externos, que podría comprometer la imparcialidad en la toma de decisiones.